

DOSSIER DE PRENSA



Cantabria, 3-7 de abril de 2017



Ejercicio Conjunto-Combinado de Emergencia de Interés Nacional “Cantabria 2017”

Entre los días 3 y 7 de abril, la Unidad Militar de Emergencias organiza en Cantabria un ejercicio conjunto-combinado sobre el supuesto de una catástrofe originada por unas inundaciones. Las consecuencias, que afectan al eje Suances-Torrelavega, constituido por la Ría de San Martín de la Arena y los ríos Saja y Besaya, obligarán a la activación del Plan Especial de Emergencia ante Inundaciones del Gobierno de Cantabria (INUNCANT) y posteriormente, a la declaración de emergencia de interés nacional y la pertinente intervención de los principales servicios de emergencia autonómicos y estatales en el área afectada.

El ejercicio conjunto-combinado **Cantabria 2017** pretende avanzar ante los distintos escenarios posibles de una emergencia, como es en este caso, el riesgo de inundaciones. Un riesgo complejo, caracterizado por las limitadas oportunidades de previsión tanto del momento temporal, como de la gravedad de sus consecuencias, que exige una intervención de carácter casi inmediato y de alta intensidad, poniendo a prueba también el Plan Estatal de Inundaciones.

Esto permitirá comprobar la eficacia de los mecanismos de respuesta para poner en práctica la capacidad del Estado y de la comunidad autónoma de Cantabria ante una emergencia de interés nacional; esto implicará la participación de las autoridades políticas con responsabilidad en la dirección estratégica de la emergencia.

Durante el ejercicio, en el que se prevé la participación de más de 3.000 personas, se pondrán en práctica, entre otras capacidades, las específicas de búsqueda y rescate, actuación ante sustancias peligrosas, descontaminación masiva o el reconocimiento e identificación de sustancias contaminantes en accidentes graves.

Además de favorecer la interoperabilidad de capacidades nacionales y autonómicas, otro de los objetivos del ejercicio es comprobar la capacidad del



Estado Mayor de la UME para apoyar a su teniente general en la Dirección Operativa de una Emergencia de nivel 3.

Asimismo, se pondrán a prueba los procedimientos de coordinación, colaboración y cooperación entre unidades de las Fuerzas Armadas, UME y servicios de rescate, contemplados en los Planes Estatales de Protección Civil.

Se trata de una oportunidad para ejercitar y perfeccionar la coordinación entre todos los implicados, con el objetivo de estar listos para responder con agilidad y eficacia a las necesidades que pudieran tener los ciudadanos en una situación como la que se va a simular.

Desarrollo del ejercicio

La situación de emergencia se producirá en un escenario, diseñado previamente, que parte de un supuesto temporal de lluvias provocado por el estacionamiento de un frente de bajas presiones que afecta principalmente a la zona norte peninsular y que se va agravando en toda la cornisa cantábrica.

El temporal evoluciona desfavorablemente afectando con mayor severidad a la Comunidad Autónoma de Cantabria, con fuertes precipitaciones en el Valle del Besaya. Los fenómenos meteorológicos provocarán supuestas inundaciones en la zona costera. Todo ello permitirá comprobar la validez de los diferentes planes ante el riesgo de inundaciones.

La crecida del río Besaya, a su paso por distintas poblaciones, simulará la inundación de multitud de viviendas y locales comerciales, especialmente en las poblaciones de Torrelavega y Los Corrales de Buelna. En ese momento, con el caudal del río superando supuestamente los 1000 m³/seg., las autoridades de la Comunidad Autónoma de Cantabria activarán su "Plan Especial de Emergencia ante Inundaciones" (INUNCANT), y se declarará el "Nivel 2 de Emergencias".



Las consecuencia del temporal y de las inundaciones, producirán otra serie de sucesos derivados, como desprendimientos de terreno, cortes en vías de comunicación, complejos industriales afectados e incidentes medioambientales diversos.

La gravedad de la situación, sumada a la previsión de intensificación del temporal, hace que las autoridades competentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, hayan decidido solicitar al Ministerio del Interior la declaración de emergencia de interés nacional. Tras esta solicitud, el ministro del Interior presidirá el Consejo de Dirección del Plan Estatal, mientras que la dirección operativa recae en el general Jefe de la UME.

En este escenario se inyectarán una serie de incidencias, desconocidas para todos los intervinientes, sobre las que tendrán que actuar tanto la Dirección Operativa de la Emergencia (DOE) como los servicios de emergencia especializados.

Por su parte, la comunidad autónoma de Cantabria ejercerá la dirección y coordinación a través del Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI), y sus correspondientes planes de emergencia que seguirán activados junto con el Plan Estatal.

En el caso concreto de este ejercicio, para dirigir el dispositivo se establecerá la Dirección Operativa de la Emergencia en el Cuartel General de la UME, en la base de Torrejón de Ardoz y el Puesto de Mando Operativo Integrado (MOPI), en Torrelavega.

Asimismo, para resolver este escenario supuesto, serán necesarios una amplia variedad de medios y capacidades de las unidades, organismos y entidades participantes de los niveles local, autonómico, nacional e internacional, para atender los distintos ámbitos de actuación.



Objetivos

La finalidad del Ejercicio es la puesta en marcha de los procedimientos de actuación establecidos en el Plan Especial de Emergencia ante Inundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.

Objetivos generales

- Poner en práctica los procedimientos de coordinación e intervención de la UME en apoyo a las autoridades competentes, en una situación de emergencia provocada por inundaciones.
- Aplicar los procedimientos establecidos para llevar a cabo de forma efectiva el paso de la situación 2 a la situación 3 de la emergencia, según lo indicado en el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones.
- Ejercitar la capacidad del Mando Operativo de Emergencias de Interés Nacional en un escenario de inundaciones.
- Afianzar y mejorar la coordinación entre autoridades competentes en la resolución de la emergencia.

Objetivos particulares

- Consolidar el adiestramiento del Cuartel General de la UME, constituido en Puesto de Mando Principal del general Jefe de la Unidad Militar de Emergencias como DOE (Nivel 3). Para lo cual, se integrará a todos los representantes de los diferentes organismos y entidades con responsabilidad en la gestión de emergencias nacionales.
- Sumar a la gestión y resolución de la emergencia las capacidades de Empresas estratégicas y de los Organismos civiles en el ámbito de las emergencias.
- Comprobar los procedimientos de activación, movilización y coordinación previstos en el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria.



- Practicar los procedimientos de solicitud, integración y dirección de medios y unidades de las Fuerzas Armadas, así como la integración y dirección de medios y unidades internacionales en respuesta a una emergencia de interés nacional.

Participantes

En este ejercicio se contará con la presencia de equipos pertenecientes a distintas instituciones y organismos estatales, autonómicos e internacionales tales como:

- **Presidencia de Gobierno.**

Departamento de Seguridad Nacional (DSN).

- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

Delegación del Gobierno en Cantabria.

Grupo TRAGSA.

- **Ministerio del Interior.**

Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCyE).

Dirección General de Tráfico.

Secretaría de Estado de Seguridad.

La DGPCyE colabora en la planificación y organización del Ejercicio, así como en la coordinación y activación de los correspondientes órganos estatales. En concreto, durante el Ejercicio, va a ejercitar:

- La estructura organizativa que permita la dirección y coordinación del conjunto de las Administraciones Públicas en situaciones de emergencia, declaradas de interés nacional.



- El procedimiento de declaración de interés nacional por el ministro del Interior, incluyendo la solicitud al Ministerio de Defensa para que el general Jefe de la UME asuma la DOE, bajo la superior dirección del ministro del Interior y nominar al Delegado del Gobierno como director del Plan activado.
- Los procedimientos de activación de los órganos de Dirección y Coordinación previstos en los Planes Estatales.
- Los procedimientos de movilización de recursos nacionales e internacionales a través del Comité Estatal de Coordinación (CECO).
- Los procedimientos operativos del Centro Nacional de Emergencias (CENEM) de la DGPCyE.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) no solo participarán en el simulacro aportando diversas capacidades y medios extraordinarios, si no que también darán cobertura al desarrollo del Ejercicio garantizando la seguridad y minimizando el impacto sobre la vida cotidiana de las localidades donde se desarrollará “**Cantabria 2017**”.

El ejercicio contará con la participación del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), el Servicio Cinológico y el Servicio Marítimo de la Guardia Civil.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil colaborará con 20 agentes del sector/subsector de Cantabria. Dicha participación consistirá en la presencia permanente de efectivos en el Puesto de Coordinación que se establecerá de forma conjunta con los demás organismos implicados en el simulacro. Asimismo, se ofrecerá seguridad real mediante acompañamientos con vehículos de escolta en los desplazamientos por carretera de los distintos convoyes y de autoridades.



Por otro lado, la Policía Nacional contribuye con personal desplegado tanto en los Servicios Centrales como en la Jefatura Superior de Cantabria. En total, más de 100 efectivos que trabajan en áreas de intervención, prevención y reacción, subsuelo, policía científica, guías caninos, Tedax NRBQ o medios aéreos.

- **Ministerio de Defensa:**

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL).

Secretaría General Técnica (SEGENTE).

Dirección General de Personal (DIGENPER), mediante la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor de la Defensa.

Mando de Ciberdefensa.

Ejército de Tierra.

Armada.

Ejército del Aire.

Unidad Militar de Emergencias.

Delegación de Defensa de Cantabria.

De los casi 2000 efectivos de las de las Fuerzas Armadas que participarán en el Ejercicio, 1400 pertenecen a UME

Este año el ejercicio contará como novedad con la participación del Mando de Ciberdefensa con el objetivo de desarrollar procedimientos adecuados para dar apoyo y protección a las Redes en estos casos.



Desde su Base de Retamares, el “**Red Team**” creará diversas incidencias que no interferirán en el desarrollo normal del ejercicio pero que fomentarán la concienciación en Ciberdefensa del personal participante.

En zona, un equipo de 5 personas desplegará el módulo **CDK**, para realizar una vigilancia de la red del ejercicio y garantizar la disponibilidad de sus sistemas de mando y control. Esta unidad reaccionará ante posibles incidencias que puedan ocurrir en el dominio del ciberespacio.

- **Ministerio de Fomento.**

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Autoridad Portuaria de Santander.

Autoridad Portuaria de Suances.

Dirección General de Marina Mercante (Capitanía Marítima de Santander y Salvamento Marítimo).

La Capitanía Marítima de Santander y Salvamento Marítimo participarán en “**Cantabria 2017**” durante la simulación de un escape de gas de un contenedor en un buque portacontenedores que navega a la altura de Suances. Para dar respuesta a la emergencia, colaborarán los efectivos de la UME y Salvamento Marítimo con sus buques “María de Maeztu” y “Salvamar Deneb”.

- **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Dirección General del Agua (Confederación Hidrográfica del Cantábrico).

- **Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**

Instituto de Salud Carlos III y el Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA).

Instituto Geológico y Minero (IGME – URGE).



- **Ministerio de Educación Cultura y Deporte**

Dirección General de Bellas Artes y el Instituto del Patrimonio Cultural de España (UEGR).

- **Gobierno de Cantabria**

Consejería de Presidencia y Justicia.

Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía.

Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Ayuntamiento de Santander.

Ayuntamiento de Torrelavega:

Servicio Municipal de Protección Civil.

Policía Local.

Bomberos de Torrelavega.

Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Ayuntamiento de Camargo.

Ayuntamiento de Corrales del Buelna.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Ayuntamiento de Miengo.

Ayuntamiento de Polanco.

Ayuntamiento de Puente Viesgo.

Ayuntamiento de Reocín.

Ayuntamiento de Rionansa.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón.



Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Ayuntamiento de Santiurde de Toranza.

Ayuntamiento de Suances.

Además de las autoridades responsables de la aplicación de los planes especiales y territoriales que se active, el Gobierno de Cantabria participa con un total de 136 efectivos especializados en la resolución de emergencias. Todo ello sin contar con el inestimable apoyo de las infraestructuras necesarias para la realización del ejercicio, cedidas por el propio Gobierno y diferentes ayuntamientos que colaboran.

- **Otras comunidades autónomas**

Un total de 31 representantes de diferentes comunidades autónomas estarán presentes, entre ellos actuarán como intervinientes, Unidad de Emergencias y Gestión de Riesgos (UEGR) de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

- **Cruz Roja**

Como en las ediciones anteriores, Cruz Roja Española (CRE) participará aportando 250 efectivos y las siguientes capacidades:

- Búsqueda y salvamento en el medio acuático. Siete Equipos ERIE especializados en BSMA.
- Atención a damnificados. Un Centro de Atención al Ciudadano y dos Albergues de Damnificados.
- Salud en emergencias. Una infraestructura sanitaria para la espera de pacientes y puesta en estado de evacuación.
- Coordinación. Un Puesto de Mando en el área de Mando y Control desplegado por la UME y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la coordinación de las operaciones de socorro y emergencias, en Torrelavega.



- Apoyos al personal de CRE. Un Centro de Recepción de Medios y una célula de apoyo logístico.
- Presencia en Puestos de Mando UME. Dos miembros de CRE en el Puesto de Mando Fijo, en Torrejón de Ardoz y dos en el Mando Operativo Integrado de la UME en Torrelavega.
- Presencia en el Comité Estatal de Coordinación. Un miembro de CRE en este órgano del Sistema Nacional de Protección Civil.

• **Otras Servicios de Emergencias y especializados**

Para la resolución de esta supuesta emergencia se incorporaran distintos servicios de emergencias y especializados de diferentes CCAA y nacionales:

SUMMA 112.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (CGCOP).

Sociedad Española de Psicología aplicada a las emergencias.

Colegio Oficial de Psicólogos (COP).

Unidad Regional Sanitaria Cantabria.

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA).

Confederación de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CERMI).

Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad (ACIME).

• **Otras instituciones**

A todos estos intervinientes hay que sumarles 120 representantes de los siguientes organismos e empresas

Telefónica

Vodafone.

Orange.

Red Eléctrica de España (REE).



MINISTERIO
DE DEFENSA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS
CUARTEL GENERAL

OFICINA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

ENAGAS.

Gas Natural FENOSA.

Bomberos de España.

Consejo General de Trabajo Social.

Trabajo Social de Cantabria.

RENFE.

CEPSA.

REPSOL.

CLH.

EDP Energía.

Asociación AMICA.

Red Iberoamericana de Psicólogos de Emergencias (RIPE).

Facultad de Psicología de la UAM.

Seminario de San Luis.

Cantera de San Esteban de Caranceja.

Asturiana de Zinc, S.A.

Sociedad Nacional Industrias Aplicación Celulosa Española (Grupo SNIACE).

Grupo Solvay.

Cantera de Candesa, en Herrera de Camargo.

Liber Bank.

Suelo Industrial de Cantabria (SICAN).

Sociedad Ibérica del Molturación (SIMSA).

- **Presencia internacional**



El Ejercicio cuenta con una importante implicación internacional materializada en 52 militares provenientes de diferentes países. Estados Unidos y Francia participan en “**Cantabria 2017**” mediante la aportación de 24 efectivos que participarán como intervinientes.

- **Observadores de Organizaciones Internacionales y países extranjeros**

El ejercicio “**Cantabria 2017**” contará con la presencia de 28 observadores en total, procedentes de Argelia, Brasil, Chile, EEUU, Egipto, Libia, Marruecos, Perú, Portugal, Rusia (EMERCOM) y Túnez. Así como de la Oficina Humanitaria de la Unión Europea (ECHO) y de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Por último, los alumnos del “IV Curso de Gestión de Catástrofes” que organiza la Unidad Militar de Emergencias realizarán su fase práctica durante este Ejercicio. Este Curso entra dentro de la formación avanzada de la UME y está dirigido a personal encargado de la dirección y coordinación en una emergencia de grandes dimensiones.

La **UME** es la unidad de primera intervención de las Fuerzas Armadas que actúa en situaciones de catástrofes para garantizar la seguridad y bienestar del ciudadano como herramienta del Estado.

Aunque en lo que a su dependencia se refiere es una unidad más del Ministerio de Defensa, cuando se declara una emergencia de interés nacional, tiene una dependencia del Ministerio del Interior por delegación expresa del Presidente del Gobierno.

Las evoluciones del ejercicio se podrán seguir en la redes sociales de Facebook y Twitter a través del hashtag **#Cantabria2017**